

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Nº de Expediente
183	CARMEN MORAL MORAL	25952809T	6093712
184	MANUEL MAGAÑA ARJONA	25839910P	6093923
185	PEDRO PULIDO VALVERDE	25754745N	6094164
186	SEBASTIAN MEDINA QUESADA	25975551H	6094203
187	GABRIEL ACEITUNO ACEITUNO	26014580Q	6095384
188	RUFINO FERNANDEZ AGUILAR	26225754G	6099212
189	CONCEPCIÓN NAVARRETE CASAS	26194368J	6099251
190	ANGUSTIAS ZAFRA ELICHE	259621170	6099676
191	PEDRO AMATE GONZÁLEZ	45248533N	6099936
192	DOMINGO AVILES RUIZ	26703015S	6100890
193	JUAN JOSÉ MUÑOZ PAREJA	52530632N	6101089
194	MARÍA JESÚS MONTERO TORIL	53591883C	6102989
195	ISABEL MARÍA CABELLO DONAIRE	78683479L	6103208
196	PEDRO HIGINIO CABELLO DONAIRE	78683491P	6103209
197	FRANCISCO CATENA CAMPOS	26444803R	6103668
198	LEONOR BAGO BEDMAR	26680240X	6103763
199	CATALINA RIVAS RAMOS	25978051B	6104716
200	PRISCA ZORRILLA MONTALVO	26693500E	6105484
201	ÁNGEL CUENCA ANAYA	27810826P	6105849
202	RAMÓN CARRASCO SÁNCHEZ	75095103B	6105868
203	MARÍA DOLORES CARRILLO MARTÍN	75013643V	6107913
204	PEDRO BERMEJO CASAS	25868739H	6108367
205	ANDRÉS DE LA CRUZ MARTOS	25957160G	6108373
206	SERAFÍN MORAL RODRÍGUEZ	74986749X	6108374
207	ANA M.ª MELGAREJO ROMERO	25791656P	6108378

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47.

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Nº de Expediente
208	SERGIO LOPEZ-HERRERO PÉREZ	25101205V	7000024
209	MARÍA VICTORIA ROMERO MERIDA	25058728K	7000054
210	JOSÉ RAMÓN AMILIBIA HERGUETA	46217304T	7000541
211	JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN	78961442G	7001269
212	ANTONIO JOSÉ LUQUE RAMÍREZ	25259722C	7003200
213	AGUSTÍN DÍAZ LÓPEZ	52049411L	7003271
214	JUAN MUÑOZ DEL PINO	25308478Z	7005605
215	ISABEL AGUILAR RAMÍREZ	24685824Q	7006402
216	ISABEL ESPADA ORTIZ	74803074J	7006410
217	ANTONIO NAVAS ORTIZ	25230814K	7006984
218	ANTONIA MARTÍN ROMERO	74768827J	7008526
219	ANTONIA RUEDA MARTÍN	33371703Z	7008806
220	RAFAEL CRUZADO CAMPOS	24927876Q	7015124
221	CONCEPCIÓN VERA BENITEZ	25562504M	7015407
222	MARÍA SANTIAGO GARCÍA	24750294V	7018095
223	ENCARNACIÓN ESTEBANEZ SERRA	33384557B	7018370
224	FRANCISCO JOSÉ PINEDA ROBLES	25064465P	7019637
225	BRAYBER,S.L.	B29559507	7019661
226	ALONSO BAENA GÓMEZ	25681325P	7020235
227	EL SANGUINO CB	E92253400	7020479
228	CARMEN LAGOS ORTIZ	25554079K	7020529
229	COLÍN VERYARD	X4990175A	7020776
230	JUAN BRENES CUENCA	33379275L	7020786
231	JUAN SÁNCHEZ HIDALGO	24809468N	7021932
232	SALVADOR SANTOS JIMÉNEZ	27386835E	7022081
233	Mª AUXILIADORA SÁNCHEZ ELENA	25578290J	7022082
234	JUAN VARO MORENO DE CISNEROS	75602628H	7022321
235	CRISTÓBAL CAÑETE MARTÍN	74792013S	7022508

Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Pol. Indus. Hytasa, C/ Seda, s/n.

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Nº de Expediente
236	AGRARIAS NAVA-HERMOSA	E14546840	8000575
237	JUANA RUBIO RODRÍGUEZ	80009767N	8000883
238	MARÍA SILVESTRE DÍAZ ROMERO	34052590D	8001566
239	JUAN JOSÉ HENARES SÁNCHEZ	28404340F	8004221
240	ANTONIO NUÑEZ PARRILLA	48857212Z	8004621
241	JUAN JOSÉ LLOPIS SERRANO	27900307L	8006219

Lin.	Apellidos y Nombre	CIF/NIF	Nº de Expediente
242	VERSAN SC	G91541615	8006495
243	PILAR JUÁREZ MARTÍN	75465528K	8007703
244	ROSARIO ESCOBAR VALCARCEL	28549295Q	8008375
245	LUIS VALDENEBRO HALCÓN	28337873X	8011245
246	MARÍA ALCARAZ TROYA	27291696B	8011638
247	PEDRO RAYA MESA	41439733N	8012107
248	MANUEL ROMERO MELERO	75481097L	8012167
249	FERNANDO PERIS COMPANY	20717728H	8012910
250	JAVIER SOTO CAMINO LA ATALAYA, S.C.	G41907791	8012981
251	FRANCISCO MORIANA GARCÍA	75297653T	8014267
252	JUAN MORIANA GARCÍA	75386922Y	8014268
253	JAIME CONDE ALEJANDRE	45652982Y	8015574
254	LUIS CONDE RUIZ	28221743F	8015575
255	REMIGIO NAVARRO MARTÍN	28772472R	8015837
256	SOTOGORDO, SAT	F91274050	8018254
257	VOZALON, C.B.	E91070151	8018259
258	ANTONIA LUCAS DELGADO	08780693Y	8018360
259	DOLORES MÁRQUEZ TOLEDO	34057128Q	8019514
260	EMILIO REVERT PRIMO	28870919P	8019521
261	SDAD. COOP.ANDALUZA INDIANO	F11405529	8019896
262	CARLOS PICOSI VARGAS	28517659M	8020385
263	OLIVAREROS DEL ALJARAFE S.L.	B41855420	8020599
264	JOSÉ ANTONIO CHAVERO MATEO	75357206Y	8020728
265	LAS CAÑAS, S.A.T.	F41942343	8020801
266	AGRO LA TENIENTA S.L.	B41933870	8021054
267	JOSÉ LUIS COTAN RODRÍGUEZ	28737306W	8021358
268	GUTIAGRO SC	G91091132	8021547
269	FRUCAMP SCA	F91118414	8021589
270	CARMEN BERRAQUERO MORENO	28060364L	8021688
271	JOSÉ ESPINOLA CONTRERAS	27745609L	8023114
272	JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ SERRANO	28697810C	8023140
273	CARMEN SÁNCHEZ GONZÁLEZ	75395500M	8023181
274	DEHESA NORTE, S.A. (DENOSA)	A41014770	8023185
275	JOSÉ DARNAUDE DÍAZ	28899071P	8023742
276	AGR. DE COMPRAVENTA Y EXP. S.A.	A41046814	8023895
277	ÁNGEL ZAMORA CARRANZA	28228973S	8023899
278	JOSÉ GONZÁLEZ CABELLO	28061670Z	8024709
279	JUAN VERA MUÑOZ	28429545G	8025238
280	AGRÍCOLA GONZÁLEZ RÍOS S.L	B91339887	8025275
281	SILVA MENDARO JAVIER Y LUISA FERNANDA SC	E31808702	8025823
282	LA AGACHADIZA,S.L.	B41208240	8028084
283	DOLORES RINCÓN BAREA	28263168D	8028119
284	CONCEPCIÓN VELA MUÑOZ	75475803S	8029751
285	FRANCISCO CABANILLAS BECERRA	28665960W	8030703

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda dar publicidad a la concesión de una subvención a los Ayuntamientos que se citan.

De conformidad a lo establecido en la Orden de esta Consejería de 8 de julio de 2008, por la que se regula la concesión de ayudas a los Ayuntamientos para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de marzo, General de Subvenciones, con lo previsto en el Título VIII de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementada por el Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulator de los Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas, y en uso de la delegación establecida en la citada Orden de 8 de julio de 2008, por esta Dirección General se ha resuelto dar publicidad de la subvención concedida a los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Galera (Granada).
Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 18.822,38 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.03.00.76600.43b.3.

3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Benacazón (Sevilla).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 20.822,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.03.00.76600.43b.3.

3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Benitagla (Almería).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización del Plan General de Ordenación Urbanística.

Cuantía de la subvención: 53.778,24 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.03.00.76600.43b.3.

3.1.15.00.03.00.76600.43b.6.2011.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Bosque (Cádiz).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 17.926,08 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.03.00.76600.43b.3.

3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de María (Almería).

Finalidad de la subvención: Financiación de la realización de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Cuantía de la subvención: 28.233,58 euros.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.03.00.76600.43b.3.

3.1.15.00.03.00.76600.43b.5.2010.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- La Dirección General, P.V. (Decreto 239/2008, de 13.5), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1 del citado Decreto.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del

día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: Entremares 2000, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Viajes Entremares 2000».

Código Identificativo: AN-291243-2.

Domicilio social: Crtra. de Cádiz Km 168, Bloque 3, local 5, en Estepona (Málaga) 29680.

Denominación: Viajes Giltours, S.L.

Código Identificativo: AN-410723-2.

Domicilio social: C/ La Florida, núm. 5, Sevilla, 41003.

Denominación: Bonotour Viajes, S.L., que actúa con la denominación comercial de «Al-Magreb Tour».

Código Identificativo: AN-411010-2.

Domicilio social: C/ Eva Cervantes, núm. 33, Bajo, de Sevilla (41006).

Denominación: Al-Novara Viajes, S.L.L., que actúa con la denominación comercial de «Al-Nova Tours».

Código Identificativo: AN-411566-2.

Domicilio social: Avda. Reina Mercedes, núm. 29, 3.º D-C, de Sevilla (41012).

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente COSNGR 0002/07, incoado contra Idea Costa del Sol, S.L., titular del establecimiento Idea, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Plaza Mayor, núm. 9, de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 15 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- La Directora General, M.ª Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Ré-